

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIDROELÉCTRICA PERLABÍ S.A.

En la ciudad de Quito, a los catorce días del mes de abril del 2016, a las dieciséis horas, en el Edificio IDEAL-BEKAERT, calle de los Naranjos 1587 y Ave. De los Granados se encuentran reunidos los accionistas señores: Ideal Alambrec S.A. representada por el señor Edison Cusi, en su calidad de Gerente, propietario de cuarenta mil acciones de un dólar cada una y con derecho a cuarenta mil votos; Conduit del Ecuador S.A. representada por la señora Adriana Carrera Gerente Financiero y Administrativo delegada por el Ing. Henry Yandún Cárdenas en su calidad de Gerente General, propietaria de diez mil acciones de un dólar cada una y con derecho a diez mil votos; y, el Ing. Juan Daniel Kohn Topfer, propietario de noventa y ocho mil acciones de un dólar y con derecho a noventa y ocho mil votos. Los accionistas presentes, quienes representan la mayoría del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 235 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el Ing. Juan Daniel Kohn Topfer, Presidente de la compañía. Actúa como Secretario el Ing. Fernando Velástegui Morillo, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía.

Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que, mediante secretaría, se constate la presencia del capital social de la compañía, para lo cual el secretario realiza la lista correspondiente, tal como se detalla a continuación:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	Nº ACCIONES	%
Ideal Alambrec S.A.	US\$ 40.000,00	US\$ 40.000,00	40.000	20,00
Conduit del Ecuador S.A.	US\$ 10.000,00	US\$ 10.000,00	10.000	5,00
Juan Daniel Kohn Topfer	US\$ 98.000,00	US\$ 98.000,00	98.000	49,00
Total	US\$ 148.000,00	US\$ 148.000,00	148.000	74%

Se halla, pues, presente la mayoría del capital de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley.

A continuación, el Presidente ordena que se dé lectura a la convocatoria, publicada en el periódico LA HORA, de fecha 04 de abril del 2016, que textualmente dice:

“CONVOCATORIA

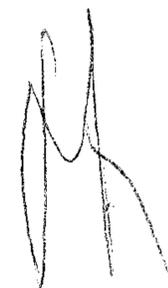
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIDROELÉCTRICA PERLABI S.A.

De conformidad con el Artículo Decimotercero del Estatuto Social de la Empresa, se convoca a los Accionistas de la COMPAÑÍA HIDROELÉCTRICA PERLABI S.A., a la Junta General Ordinaria que se realizará el jueves 14 de abril de 2016, a las 16:00 horas, en la sala de sesiones de IDEAL-BEKAERT, ubicado en la calle de los Naranjos No.1587 y Ave. De los Granados, Edificio IDEAL-BEKAERT, 3er piso, en la ciudad de Quito. Se convoca especial y señaladamente al Comisario Lcdo. Fernando Parreño.

La Junta convocada deberá conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución del informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio económico de 2015;
2. Conocimiento y resolución del informe de Comisario;
3. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 y
4. Conocimiento y resolución del informe de auditor externo.

Los documentos a ser tratados en la Junta General Ordinaria fueron entregados a cada accionista en forma oportuna.



Quito, 31 de marzo de 2016
Ing. Fernando Velástegui Morillo
PRESIDENTE EJECUTIVO”

A continuación, el Presidente ordena que se dé lectura a los puntos del orden del día a tratar, los cuales consisten en: 1. Conocimiento y resolución del informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio económico de 2015; 2. Conocimiento y resolución del informe de Comisario; 3. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 y 4. Conocimiento y resolución del informe de auditor externo.

El Presidente pone a consideración de los accionistas para su aprobación los puntos del orden del día propuestos y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados.

A continuación, la Junta entra a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el accionista Ing. Juan Daniel Kohn Topfer e indica que se ha revisado el Informe del Presidente Ejecutivo sobre el cual le gustaría opinar respecto a la baja producción consecuencia de la falta de lluvias y al alza de tarifa a los industriales por parte de la Empresa Eléctrica Quito situación que amerita el aumento de nuestra tarifa y recomienda al Presidente Ejecutivo negociar el alza de la tarifa; consultados los accionistas presentes aprueban el Informe en todas sus partes acogiendo la recomendación.

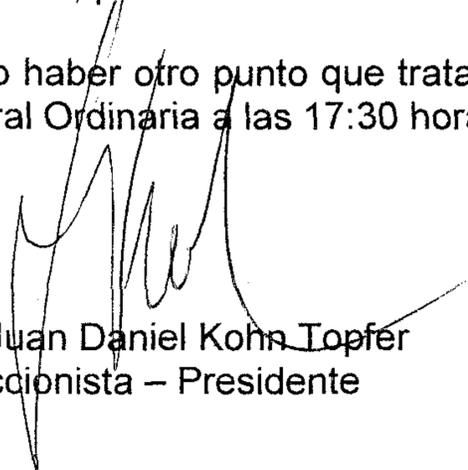
Seguidamente, la Junta entra a tratar el segundo punto del orden del día, los accionistas argumentan haber leído y lo aprueba en todas sus partes.

Luego de ello, la Junta conoce el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el accionista Ing. Juan Daniel Kohn Topfer y manifiesta que ha revisado el Balance General y Estado de Resultados y ratifica la resolución de transformar el (AFC) Aporte a Futuras Capitalizaciones en deuda y ratificar el pago del interés del 1.5% lo cual implica el apoyo de los accionistas para no agravar la situación financiera de la empresa. Recomienda también cancelar a los accionistas los intereses de la deuda los primeros meses del año. Una vez terminada la intervención la Junta aprueba el Balance General y Estado de Resultados para el año terminado el 31 de diciembre de 2015 y acoge las recomendaciones propuestas y se ratifican en estas acciones.

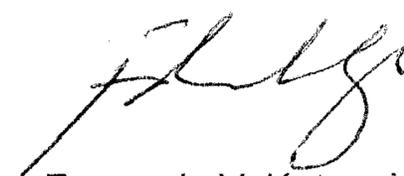
Inmediatamente, la Junta entra a tratar el cuarto punto del orden del día, los accionistas aceptan haber revisado prolijamente el Informe del Auditor externo y siendo un informe limpio, la Junta lo aprueba en todas sus partes.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Secretario solicita un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las diecisiete horas treinta minutos, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo actuado firman el Presidente y Secretario.

Por no haber otro punto que tratar, la Presidencia declara concluida la presente Junta General Ordinaria a las 17:30 horas.



Ing. Juan Daniel Kohn Topfer
Accionista – Presidente



Ing. Fernando Velástegui Morillo
Presidente Ejecutivo – Secretario